



## ASOCIACIÓN PEÑA TAURINA EL TORICO CHIVA

### CONCURSO DE RELATO CORTO FIESTAS DEL TORICO DE LA CUERDA 2025

La Asociación Peña Taurina EL TORICO, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiva, convoca un **concurso de relato corto** sobre las tradicionales FIESTAS DEL TORICO DE LA CUERDA de Chiva, de acuerdo con las siguientes:

### **BASES**

#### **Primera. - Participantes**

Podrá participar cualquier persona sin limitación de edad o residencia.

#### **Segunda. - Modalidades del concurso.**

Cada participante podrá presentar solamente un original.

Los trabajos deberán ser relatos breves, cuentos o ensayos, tendrán una extensión mínima de 1 página y máxima de 3 páginas, formato DIN A4 (210 x 297) y deberán presentarse en formato digital.

El contenido de los trabajos deberá hacer referencia, necesariamente, a las FIESTAS DEL TORICO DE LA CUERDA de Chiva.

Quedan excluidos del concurso todos los relatos que inciten a la violencia, pornográficos y/o que contengan mensajes xenófobos.

Podrán optar a los premios las obras originales, inéditas y no premiadas en otros concursos, deberán estar escritos en idioma español o valenciano.

#### **Tercera. - Presentación de trabajos: forma y plazo.**

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: [secretaria@eltoricodelacuierda.com](mailto:secretaria@eltoricodelacuierda.com)

En el asunto del mensaje se indicará el siguiente texto: "Concurso de Relato Corto Torico de la Cuerda 2025", y se adjuntarán 2 archivos en formato WORD, nombrándolos con el título del relato.

En un archivo se incluirá la siguiente información: **Título del relato, nombre completo del autor, dirección, código postal, teléfono y e-mail.**

El otro archivo contendrá el relato y en ningún caso podrá ir firmado por el autor.

El plazo de presentación de las obras finalizará el **2 de mayo de 2025** a las 24 horas.



## **ASOCIACIÓN PEÑA TAURINA EL TORICO CHIVA**

### **Cuarta. - Jurado del concurso.**

El jurado del concurso será nombrado por la Asociación y estará compuesto por un número de personas no inferior a 3, de entre la Asociación y el Ayuntamiento, pudiéndose incluir alguna otra persona a propuesta de la Asociación o del Ayuntamiento. Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

El secretario del jurado cumplimentará el acta de la sesión celebrada, que deberá ser firmada por todos los miembros, en la que hará constar los asistentes, el día, hora y lugar de celebración y los premios concedidos.

### **Sexta. - Premios.**

El premio consistirá en **200 euros** en metálico para el ganador y un accésit para el finalista de **100 euros** que serán entregados en un acto durante las fiestas, del que se informará con la suficiente antelación.

Los trabajos premiados se publicarán en el Libro de las FIESTAS DEL TORICO DE LA CUERDA 2025, con expresión de su autor.

**El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que las obras presentadas no reúnen la calidad necesaria.**

### **Séptima. - Plagio.**

Los participantes eximen a la Asociación Peña Taurina El Torico y al Excelentísimo Ayuntamiento de Chiva de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

### **Octava. - Normas Generales.**

Todos los relatos serán expuestos al público durante las tradicionales fiestas del Torico de la Cuerda de Chiva en el lugar que se determine.

Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Asociación Peña Taurina el Torico de Chiva, que hará con ellos los usos que considere oportunos.

Los no premiados podrán retirarse en el plazo de 30 días siguientes a la entrega de premios. Las obras no retiradas en ese plazo podrán ser destruidas.

La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.

Chiva, Abril de 2025.



- 2 -

